

CIRCULAR SGTH-001-2025

Comayagüela M.D.C., 12 de febrero 2025

Estimados (as) funcionarios (as) y empleados de ARSA:

La Subgerencia de Talento Humano, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de **El Régimen de Carrera de Empleados y Funcionarios de la Agencia de Regulación Sanitaria**, y con el propósito de fortalecer el control interno de la institución como parte del proceso de verificación y actualización de la documentación en los expedientes del personal de la ARSA, instruye a todo el personal a que realice la entrega en físico de la siguiente documentación:

1. **Curriculum Vitae (actualizado).**
2. **Títulos académicos** de pregrado, posgrado, doctorados, diplomados y otros que acrediten su nivel académico.
3. **Antecedentes policiales (actualizado).**
4. **Antecedentes penales (actualizado).**

La misma deberá ser entregada a los **asistentes administrativos** de sus respectivas unidades, quienes la remitirán a la Subgerencia de Talento Humano para su verificación. **La fecha límite de entrega es el martes 25 de febrero de 2025.**

Es importante destacar que el incumplimiento de estas disposiciones, podrá derivar en la aplicación de sanciones conforme a lo estipulado en el **Capítulo XIX – Clasificación de Faltas** de El Régimen de Carrera de Empleados y Funcionarios de la Agencia de Regulación Sanitaria.

Atentamente;



Lic. Karen Yaneth López
Subgerente de Talento Humano